

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados del PAN exigen la destitución de Tomás Zerón
* Osorio Chong se compromete a evaluar y certificar a policías municipales
* Contienda electoral en Tamaulipas
* Ratifican denuncia contra Yunes Linares por trata y pederastia
* Jesús Ortega. Personas desaparecidas en México

**12 de mayo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 06:45 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados del PAN exigen la destitución de Tomás Zerón**

**Carlos González, conductor:** Diputados del PAN exigen la destitución del jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República. ¿Cuál es el argumento para esa destitución?

**Miguel Luna** con los detalles.

**Miguel Luna Flores, reportero:** Ante las versiones de que diez de los detenidos por el caso Ayotzinapa fueron torturados, el PAN en la Cámara de Diputados exigió la renuncia del jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, **Tomás Zerón.**

El coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés**, insistió una vez más en la necesidad de que ese funcionario deje su cargo. El legislador dijo que resulta preocupante que varios de los inculpados en la desaparición de 43 normalistas hayan sido torturados para obtener su confesión.

**Insert de Marko Cortés, coordinador de diputados del PAN:** *"A nosotros nos preocupa y por eso exigimos la renuncia de Tomás Zerón, que es el responsable de la investigación en la PGR. La exigimos y el Gobierno Federal no hizo absolutamente nada al respecto; sí abrió una investigación, pero cuando siga estando el funcionario ahí, no podemos entender que se haga de manera imparcial".*

Señaló que ante estas revelaciones hechas por la agencia de noticias AP, resulta evidente que el caso se le desmorona completamente al Gobierno Federal.

**Insert de Marko Cortés:** *"El caso se le desmorona completamente al Gobierno Federal. Esa verdad histórica, de la cual* ***Murillo Karam,*** *en su momento procurador, nos hizo saber a todos los mexicanos, hoy se cae, se caen los principales señalamientos y acusaciones respecto de quiénes habían matado a estos jóvenes y que los habían calcinado en el basurero".*

El diputado del PAN exigió al Gobierno Federal que informe la verdad de los hechos ocurridos en Iguala.

**Marko Cortés** dijo que el caso Ayotzinapa es un caso de vergüenza internacional para México y cada día hay más dudas que certezas respecto a las investigaciones realizadas por la PGR.

El líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados consideró que el Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto** debería aceptar la ayuda internacional que le han ofrecido para esclarecer los hechos ocurridos en Iguala. **Duración 2’ 37” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Osorio Chong se compromete a evaluar y certificar a policías municipales**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** se comprometió con habitantes de diversas colonias del estado de Jalisco, a evaluar y certificar a las policías locales a fin de que recuperen la confianza en los elementos policiales y se sientan más seguros.

Durante un recorrido por la colonia La Jalisco, **Osorio Chong** destacó la importancia de formar policías estatales que brinden mejor seguridad para los ciudadanos, al afirmar que "todos los mexicanos tienen los mismos derechos, pues no hay mexicanos de primera, ni de segunda".

"Que hay municipios, incluso como Tonalá, que no tienen capacidades institucionales, llámese recursos o instrumentos para capacitar y certificar a sus policías, y que entonces pues resulta que no están con la instrucción suficiente para atenderles y protegerles, ni con la convicción de hacerlo", indicó.

Acompañado por la titular de la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), **Rosario Robles**, afirmó que trabajando de manera coordinada los gobiernos federal, estatal y municipal con la sociedad se avanzará en la recuperación de espacios públicos, en el desarrollo de las comunidades y en mejoras los entornos sociales.

En el marco del programa “Ciudades Seguras para las Mujeres, Derecho a la Ciudad”, afirmó que son más lo que quieren que las cosas caminen, a los que quieren llamar al desorden y, para ello, dijo, México cuenta con lo mejor que tiene que son las mujeres.

Al sostener una plática con los vecinos de las colonias de las secciones I, II y III, de La Jalisco, el encargado de la política interna del país resaltó la importancia de trabajar juntos sociedad y gobierno para la reconstrucción del tejido social y recuperar los espacios de convivencia para generar desarrollo y abatir los índices de delincuencia y violencia en estas colonias vulnerables. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08:16 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Contienda electoral en Tamaulipas**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** En esta justa electoral hacia el 5 de junio, las cosas como dicen, están que arden o el horno, está que arde en Tamaulipas por distintas razones, quizá también puede ser Veracruz, puede ser también Oaxaca, Quintana Roo, Puebla.

Pero bueno, un caso realmente delicado donde no sólo tiene que analizarse la parte electoral, es Tamaulipas, repito, en donde supuestamente el Partido Acción Nacional está haciendo todo lo posible para que militantes de su partido continúen con amenazas a candidatos del PRI, del PRD, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo o Morena, para que se les unan y apoyen, y apoyen, apoyen a su candidato a gobernador, **Francisco García Cabeza de Vaca**.

El líder del PAN en Tamaulipas, **César Verástegui,** negó categóricamente el día de ayer que el PAN o cualquiera de sus integrantes allá en el estado del norte del país esté haciendo ese tipo de amenazas y dice "Prácticamente nosotros somos los que hemos sentido en el pasado, este tipo de presiones, hoy nos está dando en un sentido o en otro, yo no he visto nada, no he escuchado nada, no he sentido realmente nada y tampoco lo veo por ahí".

Pero en contraparte el Partido Revolucionario Institucional, el PRI, a través de su secretaria Jurídica y de Transparencia, de su Secretaría Jurídica y de Transparencia, interpuso la noche del martes una denuncia de hechos ante la Fepade en la que solicita una investigación de lo que sucede allá en la entidad en el marco del actual proceso electoral.

Le concluyo con esta historia, para hacerla corta, los aspirantes priístas a las alcaldías de Hidalgo, Villagrán y Mainero allá en Tamaulipas, de nombres **Wenceslao Zuñiga**, **Gustavo Estrella** y **Cesáreo Aldape**, han sido destituidos de esta justa electoral, aunque supuestamente siguen siendo candidatos, haciendo proselitismo, pues para concursar por un puesto de elección, elección popular. **Duración 3’ 08” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 07: 13 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Ratifican denuncia contra Yunes Linares por trata y pederastia**

Ante la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR) se acusa al candidato de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernadura de Veracruz por los delitos de violación equiparada, abuso sexual, corrupción de menores, trata de personas, pederastia y pornografía infantil.

La organización señaló que esos delitos no han sido investigados por las autoridades competentes, y por los cuales, en caso de ser confirmados, debería ser consignado.

**José Manuel Vega Maya,** representante de la Confederación Mundial Pro Derechos Humanos Segura, ratificó la denuncia este miércoles ante la titular de la Fiscalía de la PGR, **Ángela Quiroga Quiroga**, aportando pruebas como documentos, videos y testimoniales.

La Confederación Mundial Pro Derechos Humanos Segura es integrada por 46 organizaciones civiles --en su mayoría mujeres-- que luchan en el Sur de Veracruz contra el abuso de menores de edad.

En el documento entregado a las autoridades se establece que las conductas probablemente constitutivas de delitos cometidos por **Miguel Ángel Yunes** **Linares**, se han prolongado en el tiempo y no han sido investigadas, lo que ha generado un alto nivel de impunidad y la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos.

Se indicó que entre las actividades ilícitas por las cuales se solicita que se investigue a **Yunes Linares**, se encuentran ser presunto integrante y cliente de una red de seducción de menores con fines sexuales, de carácter permanente y con un organigrama definido, que lo convertiría en un integrante de la delincuencia organizada a nivel internacional.

Al candidato del PAN-PRD al Gobierno de Veracruz también se le acusa de permitir y promover la prostitución en su yate “Fedayín” y en las instalaciones del conjunto residencial “Villas Solymar”, en Cancún, Quintana Roo.

En la denuncia se afirma que existe evidencia suficiente para suponer que **Miguel Ángel Yunes** **Linares** probablemente desplegó una serie de conductas que lo colocan en la calidad de sujeto activo de los ilícitos de que se trata, y se insiste en que es necesario llevar a cabo una investigación de los hechos.

Adicionalmente, se destaca que es altamente probable que en algunas ocasiones en que **Yunes Linares** incurrió en este tipo de conductas delictuosas, fue en su carácter de servidor público, lo que implica que deben agravarse las penas correspondientes.

Al referirse a la omisión del Ministerio Público de la Federación de abrir nuevas líneas de investigación o incluso iniciar alguna averiguación previa, la denuncia precisa que se trata de un delito contra la administración de justicia, que se comete cuando un servidor público la retarda o entorpece, maliciosamente o por negligencia. **Bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 06: 41 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Ortega. Personas desaparecidas en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El día de hoy me da muchísimo gusto darle la bienvenida al ingeniero **Jesús Ortega**.

**Jesús Ortega, colaborador:** Hoy quisiera tratar el tema de la gran tragedia nacional que significan las miles y miles de personas desaparecidas en México; según datos de la Organización Nacional de Personas Contra las Desapariciones hay cerca de 40 mil personas desaparecidas, datos oficiales hablan de un poco más de 30 mil personas desaparecidas.

¿Qué futuro tiene un país cuando sus niños y sus niñas tienen como un futuro probable el de ser agredidos, e incluso el de ser desaparecidos? Por eso debemos tomar medidas inmediatas para enfrentar esta gran tragedia nacional.

Una de las que propongo es que pidamos la intervención de la Organización Nacional (sic) de Naciones Unidas, y de manera particular del Comité en Contra de las Desapariciones Forzadas de Ciudadanos; este Comité de la Organización de las Naciones Unidas podrá asesorar y podrá ayudar a las autoridades mexicanas para que sean más eficaces para evitar las desapariciones, y que sean más eficaces en garantizar los derechos humanos para todos y para todos los mexicanos**. Duración: 01’ 43” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Funcionario de la Fiscalía de Veracruz pidió a padre de Daphne dejar caso contra 'Los Porkys': abogado**

**Jorge Winckler**, abogado de **Javier Fernández** padre de **Daphne** víctima de abuso sexual, confirmó que existió una conversación entre un funcionario de la Fiscalía de Veracruz llamado ‘El Mantecón Rojo’ y su cliente, en que ‘presuntamente’ le solicitó que dejara de denunciar a ‘Los Porkys’, que en su momento dará a conocer en su cliente.

En entrevista con **Luis Cárdenas** para Noticias MVS, el abogado añadió que existe un audio que se está analizando para presentarse como prueba de una conversación entre señor **Capitaine**, padre de uno de los miembros de ‘Los Porkys’ y **Javier Fernández**, en el pudo confirmar que **Daphne** y los jóvenes estuvieron en su casa de acuerdo a las imágenes de las cámara de vigilancia de la casa. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. Transporte público en la CDMX y Edomex**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Laura Ballesteros** comenta en este espacio.

**Laura Ballesteros, colaboradora**: ¿Qué tal **Oscar Mario**? Muy buenos días, como siempre cada semana hablando sobre los temas de movilidad en nuestra ciudad. Y ya lo hemos estipulado desde semanas anteriores, los problemas de movilidad en nuestra Metrópoli, porque hoy más que nunca tenemos muy claro, no solamente los ciudadanos, sino quienes están gobernando los distintos estados que conforman nuestra Metrópoli que los problemas se deben de resolver de manera integral.

Y justo, a propósito de eso **Oscar Mario**, en últimos días la Comisión Ambiental de la Megalópolis ha comenzado a sesionar prácticamente de manera diaria con un consejo técnico de expertos que le acompaña, intentando generar una lista de medidas que se puedan tomar, implementar en las ciudades después del Hoy no Circula endurecido.

Ya el titular de la Semarnat **Rafael Pacchiano**, ha estado dando cuenta de algunas de las medidas que se generarán, bien sin duda en la Ciudad de México el jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera** ha estado ya trabajando con sus distintas dependencias en distintas medidas que próximamente él estará anunciando.

Pero lo más importante de todo eso **Oscar Mario**, además de los trabajos que se están haciendo, es dejar de manera muy clara que no importa la medidas que se anuncien en la Comisión Ambiental de la Megalópolis, si no vienen acompañadas de una determinación clara y puntual de redireccionar el presupuesto federal.

En materia de transporte público para la zona metropolitana del Valle de México, estamos hablando principalmente del Estado de México y del Distrito Federal quienes necesitamos una inversión de cerca de 35 mil millones de pesos para poder complementar una red metropolitana de metrobús en la ciudad, no solamente ordenando así al transporte público concesionado, sino de la misma manera para poder conectar de punta a punta los viajes y los destinos de las personas.

Este es hoy el principal reto de nuestra zona metropolitana, no habrá medida que alcance independientemente de la solución que aporte en el corto plazo, no habrá medida que alcance para poder resolver los problemas de movilidad si no contamos con una inversión integral que redirecciona el gasto público de esta manera en nuestra zona. Hasta aquí mi comentario **Oscar Mario**, soy **Laura Ballesteros. Duración: 02’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Norma emergente de verificación vehicular**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: A partir del 1 de julio, entra en vigor una norma emergente de verificación vehicular para la Ciudad de México y los 18 municipios conurbados del Estado de México.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal, con la nueva norma los vehículos anteriores a 2006 no podrán obtener el holograma cero o doble cero.

Con esta nueva norma, dejarán de circular más de un millón 700 mil vehículos que de algún modo o de otro, la mayoría por dinero, con corrupción obtuvieron sin deber y sin poder su holograma cero. **Duración: 00’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: México no importa gasolina China**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Adelante **Joaquín** con tu análisis.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas muy buenos días. En las redes y en el país surgen versiones de repente que se dan como hecho, como el cuento chino de la gasolina china que era la que estaba provocando la contaminación en el Valle de México.

A esto el secretario de Energía y el director general de Pemex respondieron que en México no importa gasolina China, que el 90 por ciento de la gasolina que se importa es de Estados Unidos, que el 10 por ciento es de Europa de las Antillas holandesas, de Bahamas y de Trinidad y Tobago.

Y que en ningún momento se ha importado gasolina proveniente de China en este Gobierno, no obstante esta declaración todavía escuché eso es mentira, se importa gasolina china, ante la necedad no hay argumento. **Duración 00’ 54” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Senado brasileño aprueba juicio político contra Rousseff; la aparta del cargo por 180 días**

El Senado de Brasil aprobó este jueves someter a un juicio político a la presidenta **Dilma Rousseff** y la apartó del cargo por un periodo de hasta 180 días, tiempo máximo para que concluya el proceso y en el que será sustituida por su vicepresidente, **Michel Temer.**

En la votación, que se produjo después de una sesión continua de 20 horas y media de duración, 55 senadores se pronunciaron a favor del juicio político y 22 votaron en contra.

De esta manera, asume el poder el vicepresidente **Michel Temer,** inicialmente por un periodo máximo de seis meses, pero completaría el mandato hasta 2018 si los senadores declarasen finalmente culpable a **Rousseff,** acusada de manipulación de las cuentas públicas.

La mandataria niega esas acusaciones, y las atribuye a una conspiración orquestada por **Temer** y por el presidente de la Cámara de Diputados, **Eduardo Cunha,** quien a su vez está acusado por corrupción.

Bastaba una mayoría simple, 41 senadores sobre los 81 que componen la Cámara Alta para apartarla temporalmente de la Presidencia por un "crimen de responsabilidad", el maquillaje de las cuentas públicas, una práctica habitual en los gobiernos brasileños de todos los signos políticos y que, a ojos de la Justicia, no constituye un delito.

La oposición logró superar su objetivo de llegar a 54 votos, equivalentes a la mayoría calificada de dos tercios que, una vez que concluya el juicio, será necesaria para que **Rousseff** sea finalmente destituida.

El Gobierno y el Partido de los Trabajadores (PT) agotaron todas las posibilidades para tratar de frenar el proceso hasta el último minuto recurriendo incluso al Tribunal Supremo, que a primeras horas del miércoles avaló el desarrollo del procedimiento y rechazó un recurso de la Abogacía General del Estado.

No hubo sorpresas durante una jornada en la que sus señorías se ajustaron a sus respectivos guiones y, en la mayoría de los casos, utilizaron sus intervenciones más para justificarse ante su electorado con la vista puesta en las próximas elecciones municipales que para debatir en profundidad las causas que han llevado a la separación de **Rousseff** del poder.

Entre los partidarios del impeachment, durante la sesión se sucedieron las críticas al maquillaje de las cuentas públicas y las encendidas condenas contra la corrupción, aunque sus señorías evitaron mencionar que cerca del 60 por ciento de los senadores tiene cuentas pendientes con la Justicia.

El propio presidente de la Cámara Alta**, Renan Calheiros,** uno de los protagonistas del impulso al juicio político contra la presidenta, tiene una decena de causas en los tribunales.

**Calheiros** admitió esta madrugada que el impeachment es "un factor de inestabilidad" y abogó por revisar la ley en el futuro para "garantizar la seguridad jurídica".

"Cada cual tendrá que responder ante la historia por sus aciertos y errores en este proceso", dijo antes de dar paso a la votación.

Para el senador **Fernando Collor de Mello,** quien renunció a la Presidencia en 1992 cuando se enfrentaba a un proceso de destitución por corrupción, que el sistema político "está en ruinas".

**Collor,** que renunció antes de ser destituido en medio de un escándalo que sacudió al país pero fue absuelto por la Justicia dos años después, reveló que avisó a **Rousseff** del proceso que se le venía encima y le ofreció su consejo, pero no fue escuchado.

La decisión del Senado supone la separación automática de **Rousseff,** a la que se le notificará formalmente en las próximas horas y tendrá que abandonar **Planalto,** la sede del Ejecutivo.

Se atrincherará en la residencia presidencial, la **Alvorada**, durante los seis meses que se tomará el Senado para avanzar en el juicio político y definir si la exonera, y la permite volver al cargo, o la destituye.

Consciente de la derrota anunciada en el Senado**, Rousseff** comenzó el miércoles a desalojar su despacho que hoy mismo ocupará su vicepresidente y nuevo presidente interino.

Temer, que en las últimas semanas ha estado muy ocupado negociando la formación de su Gobierno dando por segura la separación de Rousseff, presentará a su equipo avanzado el día.

La "estrella" del nuevo Gabinete es un viejo conocido de los brasileños, **Henrique Meirelles,** que fue presidente del Banco Central con el gobierno del expresidente **Luiz Inácio Lula da Silva** y que ahora tiene el desafío de recuperar la economía del gigante latinoamericano.

Mientras, según una encuesta del Instituto Ipsus, apenas el 14 por ciento de los brasileños se declara optimista sobre el futuro del país, el nivel más bajo en una década. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega. Darán a conocer dictamen de desafuero de Lucero Sánchez
* Ricardo Ramírez Nieto. El proceso de desafuero de Lucero Sánchez
* Federico Döring. A México y EU tocan 50 y 50 por ciento activos del Chapo
* Jorge Carlos Ramírez. El PRI cancela registro de 3 candidatos a alcaldes en Tamaulipas
* PRI pide mejorar pureza de gasolinas y regular la industria contaminante
* Miguel Barbosa. Mancera es la única opción que puede presentar el PRD como candidato por la Presidencia
* Sanción al MC por padrón filtrado a Amazon, antes del 5 de junio: Andrade
* Trasladan al ex gobernador Jesús Reyna del Altiplano al penal de Mil Cumbres
* Temer firma notificación como presidente interino de Brasil

**12 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08:36 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Omar Ortega. Darán a conocer dictamen de desafuero de Lucero Sánchez**

**Luis Cárdenas (LC), conductor: Omar Ortega,** secretario de Sección Instructora en la Cámara de Diputados del Partido de la Revolución Democrática, está en la línea telefónica.

Ayer se reunieron, pues un tanto a puerta cerrada, un tanto en secreto, para determinar si a lugar o no a lugar el juicio de procedencia y de ahí, tienen que mandarle esta decisión a la Comisión Permanente y luego la Comisión Permanente tiene que convocar al pleno y ya la siguiente semana o en 15 días podrían estar los legisladores en San Lázaro levantando la mano, ¿quién quiere desaforar a **Lucero Sánchez**? ¿Quién no quiere desaforar a **Lucero Sánchez?** Ya veríamos cuál es el resultado.

**Omar**, gracias por tomarme la comunicación. ¿Cómo estás, diputado?

**Omar Ortega (OO), secretario de Sección Instructora en la Cámara de Diputados, PRD:** Al contrario, **Luis**, buenos días.

**LC:** Oye, ¿cómo les fue ayer en esta reunión de la Sección Instructora? Muy a puerta cerrada, con mucho sigilo el tema, ¿no?

**OO:** Bueno, recordemos que el tema es delicado y requiere de la secresía correspondiente, el día de ayer a las 06:00 de la tarde se determinó un dictamen que se va a poner a consideración, en su caso del presidente y si cree pertinente que se pueda constituir en su caso, la Cámara de Diputados como juzgado de procedencia. Esa es la parte que le corresponde a la Sección Instructora.

A nosotros nos corresponde analizar la existencia del delito, la probable responsabilidad y ahí ponerlo a consideración de la Cámara. Es lo que hicimos el día de ayer**, Luis**.

**LC:** ¿Ustedes ya tienen un resultado de a lugar o no a lugar, que se convierta el pleno en jurado para el desafuero de **Lucero Sánchez**? ¿Eso ya se puede saber, **Omar**? O sea, ¿ya sabemos si van a convocar a los diputados para votar a favor o en contra del desafuero?

**OO:** No, el dictamen... La ley nos permite... El dictamen se conocerá hasta el momento de que el Congreso Federal se instale, ya se da en su caso como juzgado de procedencia o sólo para conocer el dictamen de la propia Sección Instructora.

Nosotros estamos impedidos en este momento de manifestar en qué sentido va el dictamen**, Luis.** Lo único que yo te puedo adelantar es que fue una dictaminación por unanimidad de los integrantes de la Sección Instructora...

**LC:** Bueno.

**OO:** ... y lo que nosotros queremos alegar es llegar a la verdad histórica de los hechos.

**LC:** A ver, pero "a la verdad histórica de los hechos", aguas con esa verdad histórica, **Omar.** Digo, porque hubo un procurador que usó la frase y no le fue muy bien.

**OO:** Bueno, es un término jurídico que se manifiesta siempre cuando...

**LC:** Bueno.

**OO:** ... hay elementos de convicción para determinar si es o no en su caso, responsable del delito, es un término jurídico.

**LC:** Bueno, a ver, pasa de... Tenía entendido esto, porque ayer nos decía el presidente de la Comisión Instructora el tema, pasa de esta reunión que tuvieron ustedes, de la cual no podemos conocer el resultado aunque sabemos que fue por unanimidad y pasa a la Comisión Permanente, la Comisión Permanente ya lo decide y convoca al Congreso.

Es que cuando me dices: "Hasta que esté el Congreso", pues ya no están en periodo ordinario, entonces entendería qué, ¿hasta que hubiera un periodo extraordinario de nuevo?

**OO:** No, precisarte que cuando estamos en receso, artículo 67 de la constitución le da la facultad de la Comisión Permanente para llamar a periodos extraordinarios.

Lo que dice la ley en términos del juicio particular, bueno, más bien de este juicio de procedencia o jurado de procedencia, es que una vez que está el dictamen, tenemos que remitirlo de manera inmediata al presidente de la mesa y éste cuenta con tres días a partir del día siguiente para llamar al Congreso Federal.

Cuando esto no sucede, el presidente de la Cámara le va a pedir a la Comisión Permanente que actúe en consecuencia y llame, en su caso, a una sesión extraordinaria.

**LC:** Bueno.

**OO:** Digo, esto, en términos de la voluntad que yo veo, no tendrá que ser más allá, posiblemente será el próximo viernes 20 de mayo.

**LC:** Estaremos pendientes. **Omar Ortega,** secretario de la Sección Instructora, allá en la Cámara de Diputados. Gracias, **Omar,** por tomarme la comunicación, buen día.

**OO:** Al contrario, **Luis**, que tengan un excelente día.

**LC:** Gracias, buen día. **Duración 4’ 13” rrg/m**

*Cárdenas, 102.5 FM)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Ricardo Ramírez Nieto. El proceso de desafuero de Lucero Sánchez**

**Adela Micha (AM), conductora:** Ayer, en la sección instructora en San Lázaro analizó a puerta cerrada a votar el dictamen sobre el desafuero de **Lucero Guadalupe Sánchez**, a quien la PGR acusa de utilizar documentos falsificados para ingresar al penal del altiplano y visitar a “El Chapo” **Guzmán** en septiembre de 2014.

**Ricardo Ramírez Nieto** es el presidente de la sección instructora y dijo que hoy entregaría el dictamen a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para solicitar a la Comisión permanente del Congreso de la Unión un periodo extraordinario de sesiones para votar el desafuero de **Sánchez** en el Pleno.

Es ahí donde se tiene que votar, yo tengo en la línea telefónica a **Ricardo Ramírez** **Nieto**, diputado presidente de la Comisión instructora.

Diputado, buenos días.

**Ricardo Ramírez Nieto (RRN), presidente de la Comisión instructora de la Cámara** **de Diputados**: **Adela**, buenos días, gusto en saludarte a ti y a tu auditorio, a sus órdenes.

**AM:** Igualmente, gracias.

Cuéntenos como estuvo la reunión.

**RRN:** Ayer sesionamos por última ocasión en relación a este asunto en la sección instructora en la cual, después de ponernos de acuerdo, firmamos el dictamen que ayer mismo presentamos al presidente de la Mesa Directiva para los efectos de que, siguiendo el procedimiento que se requiere en este tipo de casos, y dado que el Congreso está en receso, el procedimiento tiene que ser el siguiente.

**AM:** Un extraordinario.

**RRN:** Si, que la Junta de Coordinación Política le solicite a la Comisión Permanente que convoque a la Cámara de Diputados para los efectos de que se programe una sesión extraordinaria o un periodo extraordinario, si hay más temas que tratar, en el cual se vea el asunto del desafuero.

**AM:** Y se haga la votación.

**RRN:** Exactamente.

**AM**: Pero ya entregó el dictamen a la Mesa.

**RRN**: Ayer mismo, terminando nosotros de firmar el dictamen, acudimos a presentarlo a las oficinas del presidente de la mesa directiva.

**AM:** ¿Qué se esperaría que pase, se hace la votación, se procedería al desafuero?

**RRN:** El dictamen, en este momento no se puede conocer el sentido porque tenemos una prohibición legal, expresa, en inclusive el sentido del dictamen se dará a conocer al resto de mis compañeros diputados hasta el mismo día de la sesión de pleno.

**AM:** ¿No sabemos si está a favor o en contra del desafuero?

**RRN:** En este momento no se puede conocer porque en primer lugar tenemos que acatar la disposición expresa en este sentido, que establece la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

En segundo lugar porque en la propia sesión de pleno tienda participación, por disposición legal, la PGR y la parte acusada y sus defensores para que aleguen lo que les convenga.

Hecho lo anterior se procede a la votación y será cuando se haga público el sentido del fallo.

**AM**: Hasta entonces.

**RRN**: Hasta entonces.

**AM:** ¿Pero en esa sesión, en todo caso, cuando fuera la votación en el Pleno, también está la PGR?

**RRN:** Está en la PGR y la defensa, es optativo, pueden no acudir, como todo el procedimiento, incluso se puede llevar sin la comparecencia de la parte acusada y de sus defensores, pero siempre nosotros observándolos.

**AM**: Es su prerrogativa.

**RRN:** Exactamente.

**AM:** ¿Ya fueron notificados tanto la PGR como la defensa?

**RRN**: Esta última notificación se la tiene que hacer el presidente de la Mesa Directiva cuando tenga ya conocimiento de cuándo va hacer la sesión de pleno y les tiene que notificar en los domicilios que nosotros les estamos proporcionando dentro del dictamen para que proceda la notificación tanto a PGR como a la acusada y a sus defensores para que acudan si lo desean, a la sesión de plano correspondiente.

**AM**: ¿Cuándo podría ser el extraordinario?

**RRN:** La Sesión de la Comisión Permanente es los miércoles, estoy seguro de que el próximo miércoles la Junta de Coordinación Política le solicitará a la Comisión Permanente que abra el periodo extraordinario y estoy seguro que ese mismo día la Comisión Permanente determinará el día que convoque a la Cámara de Diputados para la sesión de la que hablamos.

**AM**: Estaremos atentos, el próximo miércoles podremos tener noticias.

**RRN**: Seguramente.

**AM:** Le agradezco muchísimo.

**RRN:** Estoy a sus órdenes.

**AM:** Es **Ricardo Ramírez Nieto**, diputado presidente de la Comisión Instructora para el desafuero de la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez. Duración: 05’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08: 25 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. A México y EU tocan 50 y 50 por ciento activos del Chapo**

**Luis Cárdenas (LC):** Hoy la primera de Excélsior, lo comentábamos hace un momento, México estará peleando a Estados Unidos, "La Chapo Fortuna".

Y toda esta nota tiene mucho que ver con lo que sucedió en la Cámara de Diputados en donde están pidiendo que comparezca la gente de la Procuraduría General de la República y también la canciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu**. Pues para saber cómo va el tema de la extradición de “El Chapo” **Guzmán,** en qué van.

**Federico Doring** es uno de los impulsores de esta petición para que haya una comparecencia de la PGR, de la Secretaría de Relaciones Exteriores e informe sobre el proceso de extradición de “El Chapo".

**Federico,** te saludo con muchísimo gusto. Buen día, ¿cómo estás?

**Federico Doring (FD), diputado del PAN:** Buen día, ¿cómo estas, **Luis**?, el gusto es mío.

**LC:** Oye, ¿qué es lo que quieren saber exactamente los legisladores?, me llama la atención, porque digo tú lo conoces muy bien, lo sabes muy bien, eres un estudioso de la ley, legislador durante mucho tiempo y sabes que hay un tratado de extradición México-Estados Unidos y ahí viene claramente paso a paso el proceso de extradición de “El Chapo".

¿Qué es lo que quisieran preguntarles a los responsables de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República?

**FD:** Mira lo que queremos es que nos digan qué tan avanzada va la negociación, ciertamente es una facultad de gobierno según tratado internacional y legislación decidir si concede o no la extradición. Lo que no queremos es que sea una extradición gratuita, sino una buena negociación.

Yo ayer señalaba en tribuna que de marzo del 2001 tenemos firmado un convenio que se llama Shering Acuerment entre la PGR y el Departamento de Justicia de Estados Unidos y ahí en la página tres dice que cuando una aprehensión se da con colaboración de ambos gobiernos, ambos tienen derecho a por los menos el 50 por ciento de los activos que se aseguran al extraditado.

En la Corte Federal de Broklin, ahí hay una causa por 14 mil 400 millones de dólares en contra de **Joaquín Guzmán**, a parte está la Corte Federal de Miami donde estaban requiriendo a **Kate del Castillo** que no sé cuáles sena las causas que se le imputen, si sean homicidios o posible también lavado de dinero.

Lo que queremos saber es cómo estas negociando la extradición, cuánto es el total de dinero y de causas penales por las cuales lo va a requerir Estados Unidos y a juzgar. Para que con base en este acuerdo podamos pelear que todo el dinero mal habido pues no sea decomisado y se lo quede Tesorería estadounidense, sino que se nos pueda repatriar la mitad por lo menos de ese dinero.

Si el gobierno no informa, no vamos a saber si cumplió o no con el gobierno, si se negoció o no, incorporar el acuerdo a la extradición porque es un acuerdo de colaboración pero no es obligatorio. Lo tiene que protestar el gobierno mexicano, antes de conceder la extradición. Tendría que estar plasmado en el acuerdo de extradición.

El gobierno no nos dice cómo lo está negociando y yo no quisiera quedarme después viendo como en otros casos que se extradita alguien, que son los estadounidenses los que tienen la información de red financiero, la red criminal y nosotros ni sabemos qué políticos corruptos los ayudaron a financiar y a prosperar su imperio del tráfico en este país y no sabemos cómo les confiscamos bienes y nada más vemos qué hace el gobierno de Estados Unidos.

**LC:** Estamos, **Federico**, ante el mundo de la ineficacia y de la ineptitud en muchos sentidos, porque a ver ciertamente es facultad del gobierno mexicano, del estado de mexicano, conceder o no a lugar o no la extradición, pero al mismo tiempo debido a que el gobierno quiere que "El Chapo" sea extraditado.

"El Chapo" y tú lo sabes mejor que yo puede decidir allanarse a una extradición sumaria y esto es lo que ha estado haciendo "El Chapo", así no lo ha dicho su abogado, así lo han señalado directamente desde la defensa. "El Chapo" está buscando en estos momentos concretamente, así dicho en este espacio, por su abogado **José Refugio**, están buscando y contactando ya a William Stober, abogado norteamericano, para que pueda negociar "El Chapo" información, a cambio de un mejor trato.

Porque "El Chapo" quiere irse a Estados Unidos, él no tiene problema, él lo que quiere es llegar a un buen acuerdo, estas pidiendo, de acuerdo a lo que dice su defensa o cárcel de mínima seguridad o de mediana seguridad o una reducción en la pena, además de cuestiones pues que seguramente tendrán que ver con cuestiones económicas, si fuéramos en ese sentido, **Federico**, pues entonces el gobierno no debería de conceder la extradición, pero debido al ridículo de una fuga, pues ahora dice, mejor que sea bronca de los gringos, ahora acepta que se vaya "El Chapo” **Guzmán** hacía los Estados Unidos, pero todo mundo está de acuerdo en que está extraditado y el proceso tal cual en el que está pues es el proceso jurídico en estos momentos ya en la Cancillería para que la Cancillería decida si se va o si no se va hacia los Estados Unidos.

Hasta donde tengo entendido, el Gobierno Mexicano no está negociando ni puede negociar absolutamente nada en materia de información, a menos que nos vayamos ya a lo metajurídico y pasemos al tema pues ya más bien legal, perdón, ya más bien político y ya más bien de algunos acuerdos, ¿sería eso lo que le estarían preguntando a los representantes?

**FD:** A ver, es que lo que tú has dicho con toda la asertividad que te caracteriza es lo que nos preocupa, has puesto el dedo en la llaga.

Lo planteo en dos opciones, la primera, por supuesto que **Joaquín Guzmán** quiere y promueve la extradición aunque tiene una situación temporal pero tiene una situación temporal que él promovió porque no ha logrado lo que en inglés llaman el, es decir, el acuerdo que le dé lo que tú dices, un penal de no máxima seguridad, al posibilidad de que algunos familiares suyos habiten en Estados Unidos y, por supuesto, la no pérdida total de todos sus activos porque lo que no le hayan acreditado totalmente podrá conservarlo.

Eso es lo que suele pasar y además así lo hacen, pero eso es una noción entre él y Estados Unidos, en la cual no participa el gobierno de México y yo no puedo permitir que el gobierno de México sea un mero espectador nada más porque se les fugó de una cárcel con un túnel irrisorio y que hicimos el ridículo a nivel internacional.

Por eso yo digo: antes de que él negocio con Estados Unidos y el gobierno mexicano sea un mero espectador, negocien el acuerdo que se firmó cuando los gobiernos federales del PAN y que nos garantiza que aun si él llegó a negociación, mido mis palabras, aun si llega a una negociación con Estados Unidos, lo que subsista de la negociación, le toque algo al Gobierno Mexicano, si no, estamos en el peor de los mundos.

**LC:** Ya.

**FD:** Los muertos son mexicanos; el daño social, irreparable es en México, la corrupción de los políticos que lo ayudó 30 años a prosperar es mexicana.

Se lo llevan a una cárcel de Estados Unidos y con quien negocia, a quien le da la información y quien se queda la mayor masa del dinero es el gobierno estadounidense es el peor de los mundos, yo no acepto esto y por eso lo planteamos ayer y qué bueno que la Comisión Permanente, en su conjunto, de todos los partidos y lo quiero agradecer, reconocer, apoyó la petición que promoví a nombre del Partido Acción Nacional.

**LC:** Bueno.

**FD:** Es lo que estoy evitando, que pase lo que tú con tu olfato político ves que está tratando de hacer **Joaquín**, pero fíjate cómo tú hablaste de lo que él promueve, no de lo que promueve el Gobierno de México y el Gobierno de México no tiene que hacer nada más que decir te lo extradito con base en este convenio que va apegado al acuerdo de extradición, ¿para qué?, para que, como decimos coloquialmente, se cante el acuerdo, si no, pues como es de buena voluntad puede o no aplicarse y yo no me quiero quedar a una voluntad del Gobierno Federal, la verdad es que no le concedo mucha.

**LC:** Ya. Bueno, pues vamos a estar atentos. ¿Cuándo va el punto de acuerdo; en qué va; ya es exhorto, ya se convirtió en algo?

**FD**: No, no, no, ya es un punto de acuerdo de la Comisión Permanente y se le debe notificar hoy al Gobierno Federal...

**LC**: OK.

**FD:** Y esperemos que el Gobierno Federal tenga la sensibilidad...

**LC:** Bueno.

**FD:** Y se pueda dar la comparencia antes del próximo miércoles, porque si el próximo miércoles que vuelva a sesionar la permanente no se ha dado la comparecencia, seguramente será motivo de algún reclamo político.

Ya habría pasado una semana, que me parece un tiempo más que suficiente para que se coordine una fecha entre la comisión bicameral de seguridad nacional y los responsables de Cancillería y PGR.

**LC:** **Federico Döring,** muchísimas gracias por tomarme esta comunicación, estamos al habla y pendientes de este caso.

**FD:** No, a ti, buen día y un saludo a tu auditorio.

**LC:** Gracias, buen día. **Duración: 08’ 50” bmj/m**

}

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 11:58**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Llaman a la madurez política para aprobar el sistema anticorrupción**

El diputado federal **Carlos Lomelí** llamó a la madurez política de todas las bancadas para lograr los consensos que permitan aprobar en un periodo extraordinario el Sistema Nacional Anticorrupción, antes de que venza el plazo constitucional.

El legislador por Movimiento Ciudadano además urgió a destrabar el proceso de dictaminación de la ley contra la desaparición forzada de personas y de la reforma que permite el uso de la mariguana con fines médicos, a fin de que también se aprueben en un extraordinario.

En entrevista, **Lomelí Bolaños** instó a la colegisladora a hacer a un lado las diferencias entre los grupos legislativos para avanzar en un marco jurídico que combata y prevenga de manera eficaz la corrupción.

De igual manera, recordó que su bancada ha presentado dos iniciativas sobre la despenalización del uso de la cannabis, por lo que está lista para dar el debate en comisiones y en el pleno cuando llegue el momento.

Además exhortó a la Cámara de Diputados a agilizar la aprobación de la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos, penas crueles e inhumanos o degradantes.

**Carlos Lomelí** destacó la necesidad de que el Congreso de la Unión resuelva esos temas lo más pronto posible y evitar que el debate se empantane por los procesos electorales que se llevarán a cabo en junio en 14 entidades federativas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08: 19 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Carlos Ramírez. El PRI cancela registro de 3 candidatos a alcaldes en Tamaulipas**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Agradezco al licenciado **Jorge Carlos** **Ramírez Marín**, vicecoordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, su disposición para con este espacio. Señor diputado me da siempre gusto saludarlo.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), vicecoordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, representante del PRI ante el INE:** Muchas gracias don **Óscar Mario** y a sus órdenes, era un asunto que atañe no solamente desde el punto de vista parlamentario, sino también como representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral.

**OMB:** Así es, me faltó esa que en este momento es muy importante, usted representa ante el INE a su partido, a ver cuénteme, porque hay cierta confusión, ya su órgano político, el PRI cancela el registro de tres candidatos a alcaldes en Tamaulipas, supuestamente amenazados o comprados por el crimen organizado.

**JCRM:** El asunto es que estos candidatos nunca han hecho campaña por el PRI, siempre han estado haciendo campaña por **Cabeza de Vaca**, están vinculados a un grupo armado que los ampara, los protege, los presenta como candidato suyos y con su aval, justamente el grupo sobre el cual pedimos se abra una investigación y se revise su vinculación con el candidato al que están impulsando, al único candidato que tienen en sus “narco-mantas”, no las puedo llamar de otra manera, aunque son públicas, aunque ellos la sostienen y los presentan a los elementos políticos.

Este presidente del PAN creo que no va a los actos de su candidato, porque dice que no ha visto nada, pero ahí están las evidencias que presento el PRI con los eventos de **Cabeza de Vaca**, donde este grupo dice entre otras hermosas frases “A Dios rogando y con la 45 dando”; ahí están las evidencias y ahí están las fotos también presentadas en nuestra denuncia de los grupos armados que en camionetas que ostentan el logotipo, o por lo menos el que ostenta el candidato del PAN, o que lo vinculan con su campaña, que es una “cabeza de vaca” precisamente, andando en estas camionetas con ese tipo de adornos, armados, con armas largas, algunos encapuchados inclusive, con el rostro cubierto.

Pues yo no sé, pero aquí yo no creo que esto sea un asunto del PAN”, evidentemente el PAN es el instrumento, yo no sé si voluntaria o involuntariamente, pero es un instrumento donde por primera vez, vemos un abierto desafío del crimen organizado al sistema electoral mexicano.

Algunas veces hemos oído hablar de que si están infiltrados, de que están impulsando candidatos, bueno pues, la Cámara de Diputados está precisamente siguiendo el proceso contra una diputada que resultó vinculada, pero son hechos aislados y son hechos que se han ido presentando de manera singular; pero aquí no, aquí vemos el ataque, no sólo a los candidatos del PRI, quiero ser especifico, al ataque a los candidatos del PRD, de Nueva Alianza, de prácticamente todos los partidos que están compitiendo en Tamaulipas.

Un ataque sistemático en el que buscan ir eliminando a los candidatos que no son propicios o que no han aceptado jalar con el candidato que ellos impulsan.

¿Tiene algo que ver **Cabeza de Vaca**?, pues yo creo que sí están obligados a presentar un claro deslinde de estos grupos armados que se presentan, ahí están las evidencias del PRI, las grabaciones de los mítines, donde una candidata a diputada local de Tamaulipas reconoce abiertamente, agradece la presencia en esos grupos, justifica la actividad de sus grupos, pues no se pueden hacer a un lado.

**OMB**: Señor diputado, estamos con don **Jorge Ramírez Marín**, diputado federal PRI obviamente y representante de este instituto político ante el Instituto, de este órgano político, perdón, o instituto, lo que sea, ante el Instituto Nacional Electoral.

Pero ya lograron la…, ya lograron la expulsión de estos tres sujetos de las filas del PRI o es un proceso que tienen que seguir…

**JCRM:** El PRI, el PRI ya presentó ante la autoridad electoral, ya realizó el trámite necesario para que estos candidatos sean removidos de esta instancia y esa oportunidad de competencia, no son representantes del PRI y tienen la autoridad electoral la obligación de intervenir para evitar que sigan haciendo uso de recursos de dudosa procedencia, para empezar, porque si no son recursos que estarán yendo a la campaña del PRI, sino a la campaña del candidato del PAN y su actividad proselitista, no es hacia las campañas de PEI, sino hacia las campañas del PAN, pues se trata de recursos que tendrá que justificar también el candidato del PAN.

Son recursos, cuyo origen no respalda el PRI y por lo tanto no sabemos cuál sea su procedencia; entonces esa es una obligación de la autoridad electoral, así como es una obligación de la Fepade intervenir inmediatamente para realizar estas investigaciones y deslindar los hechos en Tamaulipas, es un caso muy grave.

**OMB:** Señor diputado, ¿cómo es que se cuelan -si me permite el término- al PRI o a las filas PRI estos tres sujetos?

**JCRM:** Pues es muy sencillo **Oscar Mario**, no tenemos ninguna forma nosotros de averiguar con precisión, con determinación cuál va a ser su proceder después de que los hacemos candidatos, aquí nosotros suponemos que o bien han habido amenazas muy fuertes para estas personas o bien, han habido ingresos muy fuertes para esas personas.

Ellos dicen que no, -al contrario- han retado que se los demostremos, hoy por lo pronto no son nuestros candidatos, ante la duda, nosotros no vamos a titubear, no son nuestros candidatos. Ante la posibilidad de que o los hayan amenazado o los hayan comprado, no vamos a titubear, han sido retirados como candidatos del PRI, han sido... les negamos nuestras...

**OMB**: Pero qué quiere decir cuando dice "han sido retirados", porque ellos pueden seguir, dicen de hecho que siguen haciendo campaña, ¿no?

**JCRM:** Pues sí han hecho campaña por **Cabeza de Vaca** porque siempre la han hecho y la van a seguir haciendo.

**OMB:** ¿En calidad de qué señor diputado?

**JCRM:** Ahora la están haciendo en calidad de rebeldes a la autoridad electoral, porque si la hacían como candidatos hoy ya no tienen esa condición, quien les dio la oportunidad de competir que fue el PRI, se las ha retirado.

Entonces ahora tendrán que (inaudible), ahora tendrán que decir abiertamente "si estamos por aquí y estamos por estas razones", pero ya no pueden seguirse ostentando como candidatos del PRI, no deberían seguir haciendo uso de recursos para una campaña política y si lo hacen aun haciéndolo para la campaña del PAN, la autoridad electoral debe intervenir para decir "oigan, ¿de dónde viene ese dinero que está ingresando a la campaña del PAN?".

**OMB:** Están entonces traicionando el PRI, pues.

**JCRM:** Lo han hecho desde el momento en que expresaron su apoyo a otra fuerza, después de que yo no sé si premeditadamente o esto surgió después, decidieron abiertamente decir que participarían a favor de otro candidato.

**OMB:** Ahora, ¿cuánto tardará la cancelación del registro?

**JCRM:** Yo creo que será muy rápido, nosotros estábamos haciendo los trámites con mayor diligencia, por vía de mientras, ellos ya deben haber sido apercibidos por la autoridad local de que el partido que lo registró les ha retirado este registro, les ha retirado esa condición.

**OMB:** Decía el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**, presidente del tricolor, que la expulsión de estos tres candidatos a alcaldes en Tamaulipas obedece a que no quieren dentro de su órgano político lo que sufrió el PRD con los **Abarca** en Iguala.

**JCRM:** Efectivamente, eso es lo que yo te decía exactamente, ante la duda no queremos nosotros que por un titubeo nuestro, por esa duda precisamente se le brinde la oportunidad al crimen organizado de gobernar en Tamaulipas, en ningún espacio, eso es lo que queremos, así lo dicho nuestro candidato, así lo ha dicho el presidente del PRI y esa es la expresión del partido de Tamaulipas y estoy seguro que de la sociedad de Tamaulipas, no queremos ningún espacio, ningún resquicio en el que el crimen organizado gobierne Tamaulipas y lo que estamos viendo es cómo se alza el crimen organizado para buscar ya no un enfrentamiento con policías, sino ahora un enfrentamiento con los partidos políticos obligándolos a retirar candidatos, amenazando a los candidatos que compiten para que no hagan actividades y dejen el paso libre a los que les son fieles, a los que ya tienen un compromiso con ellos.

Ese es el accionar del crimen organizado como nunca lo habíamos visto, eso es muy importante yo espero por eso la actuación rápida de la Fepade y ojalá que no nos surja ningún elemento distractor que haga que esta instancia de la justicia se demore en intervenir en esta investigación y que concluya los resultados antes de las elecciones.

**OMB**: Pero en la práctica, diputado **Ramírez Marín**, dígame, mientras no se les retire el registro como candidatos del PRI a estas alcaldías, tanto **Reyes Zúñiga**, como **Gustavo Estrella** y **Luis Aldape,** van a seguir aprovechando lo que les queda de tiempo, de minutos, de horas como representantes del tricolor?

**JCRM:** Pues eso es posible que sigan ostentando…

**OMB:** Porque si a eso se dedica, me imagino que así será. Estoy preguntando, especulando nada más.

**JCRM**: Por supuesto y podrían intentar eso, pero no han hecho campaña por el PRI. Ahora abiertamente han hecho.

**OMB:** Bueno, campaña, como usted dice, pero van a seguir haciendo campaña.

**JCRM**: Van a seguir haciendo campaña, ya no lo harán desde la condición de candidatos del PRI, no engañaron a nadie, se les descubrió oportunamente y se les ha denunciado, no sólo ante la autoridad electoral, sino también ante la Fepade.

A mí me da mucha risa porque dicen que van a venir al PRI exigir pruebas. Sí, también la hermana de “El Chapo”, también los primos de “El Chapo” se plantaron ante el Penal de Almoloya para pedir un trato más justo, etcétera, etcétera.

También sabemos que el crimen organizado tiene ese aparato de publicidad que puede ayudarlos a tratar de victimizarse. Por lo pronto en el PRI no tiene lugar, los hemos hecho a un lado.

**OMB**: Entonces para decirlo claramente, están actuando como delincuentes, pues.

**JCRM:** Ellos están actuando como delincuentes, por supuesto. Por el simple hecho de haber ostentado o seguir ostentando una representación que ya no tienen, hacer uso de recursos....

**OMB:** O que tienen mientras no se les cancele al registro, todavía tienen mientras no se les cancele.

**JCRM:** O seguir haciendo uso de recursos que ya no les corresponde, que tienen que justificar, eso ya es un actuar delincuencial.

**OMB:** Pero por lo que usted dice, lo primero que van a hacer es acabarse la lanita que les queda yo creo.

**JCRM:** Pues sí, pero creo que esa no se la dimos nosotros, eso está muy claro también. Nosotros sí tenemos capacidad para demostrar lo que hemos gastado en cada uno de estos municipios y lo que ellos están gastando ahora, que lo están haciendo por la campaña del PAN, lo tendrán que acreditar y demostrar los del PAN.

**OMB**: Oiga, y no sería en este momento y si no me corrige, señor diputado, pues momento para reflexionar sobre el papel o la obligación que tiene la sociedad todos como ciudadanos nosotros y ayudar a los partidos políticos para revisar el historial de quienes quieren competir por un puesto de elección popular.

Porque, pues solos tampoco pueden y por eso es que algunos se siguen colando.

**JCRM:** Así es, pero yo creo, **Oscar Mario**, que no le podemos dejar esa carga la sociedad.

**OMB**: No, no, pero una buena contribución porque, pues conocemos porque son vecinos, son primos de no sé qué, son los tíos de quién sabe quién.

**JCRM**: Sin lugar a dudas, pero lo cierto es que cuando la sociedad está alerta aun produciéndose estos avisos, a veces los partidos los ignoran, es justamente lo que les estamos diciendo a nuestros compañeros de lucha electoral, los señores del PAN.

No por un interés meramente coyuntural sacrifiquemos la tranquilidad de Tamaulipas, pero lo que es peor, no constituyamos un desafío al Estado mexicano dándole la oportunidad al crimen organizado de gobernar.

Ese es un acto de responsabilidad de los partidos.

**OMB:** Entonces estén amenazados, a manera de conclusión y si no me corrige, estén amenazados o hayan sido comprados por el crimen organizado, traicionaron al PRI, pues.

**JCRM:** Con toda seguridad, creándonos la posibilidad de que sea el crimen organizado quien gobierne un espacio municipal de municipal, no lo vamos a admitir. Han sido removidos... han sido retirados el registro de esos candidatos, esperamos pronto el fallo definitivo de la autoridad electoral, es decir, que se cumplan las formalidades legales, pero el PRI públicamente les ha retirado ese registro, les ha retirado su aval, ellos ya no son candidatos del PRI.

**OMB**: Ahora, el candidato a la gubernatura de Tamaulipas por el PAN, el señor **Cabeza de Vaca** dice "son actos desesperados del PRI, porque voy muy arriba en las encuestas".

**JCRM:** Pues yo creo que tendré que revisar sus encuestas, así como su presidente tiene que ser un poco más honrado en lo que dice que no ha visto.

Nosotros lo hemos presentado como pruebas y esto no es un asunto que atañe al PRI, han sido amenazados candidatos del PRD, han sido candidatos de Nueva Alianza los que han sufrido las amenazas del crimen organizado cuando no se quieren postrar ante sus intereses.

Y nosotros hemos hecho esta denuncia a tiempo, la hemos presentado ante la autoridad, no es una denuncia frívola, está fundada con documentos, con grabaciones, con fotografías.

Estamos alertando precisamente al PAN de lo que pudiera estar facilitando en Tamaulipas. ¿Qué tanta es la responsabilidad de **Cabeza de Vaca** en esto? Pues por lo pronto ahí están los mítines donde él ha aceptado la presencia de estos grupos armados, manifestándose con frases como la que ya mencioné.

Eso dice todo, **Oscar Mario**. "A Dios rogando y con la 45 dando". Ahí están las fotos en periódicos de circulación nacional el día de hoy, no lo estamos inventando.

**OMB**: Entonces...

**JCRM:** Nunca había sido tan descarado el embate del crimen organizado a un proceso electoral como el de Tamaulipas.

**OMB:** Bueno entonces, usted como representante del PRI ante el INE, ¿ha abierto algún tipo de canal o ventanilla especial para recibir testimonios? ¿Seguir integrando esta información y cualquier otro tipo de pruebas que tengan carácter legal que abonen a la denuncia en contra de estos tres candidatos diputado?

**JCRM**: Sí como no, tenemos un equipo destacado en Tamaulipas haciendo acopio de toda esta información, estamos en contacto con otros partidos averiguando si van a presentar denuncias, si sus candidatos están en esa posibilidad, yo me hago cargo de lo difícil que es el que un candidato que ha sido amenazado o una persona cualquiera que ha sido amenazada además tenga que presentar una denuncia, pero pues ese es el procedimiento y así será.

Los nuestros tienen el respaldo del PRI y hasta donde es posible, pues por supuesto el cuidado que tenemos por su protección, pero son muchos casos, te aseguro que a lo largo de estos días vamos a ir en este acopio haciendo suma de muchos casos en Tamaulipas, decenas de casos que han sido amenazados, intentos de soborno y algunos como desafortunadamente parece ser el caso de estos, pues abiertamente comprados para traicionar a sus partidos para pasarse a la campaña del candidato **Cabeza de Vaca** que, pues él dice que no y todo el mundo quisiera creerlo estoy seguro.

Pero pues lo que apunta es que no tienen empache en aceptarlo, en aceptar estos apoyos.

**OMB:** ¿Qué números tienen ustedes en relación a la preferencia electoral?

**JCRM:** No tengo yo en este momento las encuestas, pero te puedo asegurar que estamos arriba en las encuestas, nuestro candidato ha estado consistentemente arriba, no es una preocupación electoral simplemente, estamos ante un caso muy serio de desafío, de reto a la autoridad civil, a la autoridad constituida, al Sistema Electoral Mexicano y eso es lo que nos preocupa más, mucho más allá de cualquier proceso electoral.

Pero por supuesto nuestro candidato ha sido firme, enérgico, ayer particularmente Baltazar Hinojosa ha dicho que también él ha sufrido el embate del crimen organizado como muchos tamaulipecos, pero eso no va a ser ninguna circunstancia para evitar que decaiga la continuidad del apoyo del Gobierno Federal que se necesita y que reclamamos se siga dando en Tamaulipas.

Pero sobre todo con estrategias nuevas, con una mucha más vigorosa actividad, el propio gobierno del estado se haga cargo de la parte que le corresponde.

**OMB:** Y finalmente señor licenciado. El PRI ya presentó una denuncia específicamente ante la Procuraduría General de la República contra el candidato panista a la gubernatura de Tamaulipas **Francisco García Cabeza de Vaca.**

**JCRM:** No, no hemos presentado una denuncia contra **Cabeza de Vaca**, te repito, nosotros en estos momentos acopiamos hechos que involucran al crimen organizado y ciertamente están encaminados a beneficiar exclusivamente al candidato del PAN, pero vamos a ser muy responsables en eso de presentar una denuncia específica contra él.

En la campaña si se le ha acusado de eso, se han exhibido propiedades, etcétera, pero también hay que decirlo no es la primera vez que acusan de eso a **Cabeza de Vaca**, pero sí es la primera vez que vemos que afloran quien sabe de dónde, estos grupos se manifiestan en sus actos de campaña y él los ha recibido, los ha elogiado, los candidatos del PAN los han elogiado, te digo, adjuntamos a nuestro expediente, a nuestra queja, las grabaciones, los videos, las fotos, ahí donde consta cómo candidatos del PAN reciben el apoyo de estos grupos armados. Elogian la existencia y apoyan la existencia de estos grupos armados.

**OMB:** Don **Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinador parlamentario del PRI, representante del tricolor ante el INE, me da gusto saludarlo siempre, gracias por su tiempo eh.

**JCRM:** A sus órdenes **Oscar Mario**, muchas gracias. **Duración: 20’ 06” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**PRI pide mejorar pureza de gasolinas y regular la industria contaminante**

La presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados **Georgina Trujillo Zentella**, de la bancada del PRI, recomendó al gobierno federal que para coadyuvar a combatir la contaminación se requiere mejorar la pureza de nuestras gasolinas y combustibles en general, regular la actividad de la industria contaminante asentada en el área metropolitana y modificar el Reglamento de Tránsito para cambiar los bajos límites de velocidad establecidos.

Destacó que no se ha considerado de forma suficiente el impacto que provocan en el medio ambiente la industria de chimeneas y los límites de velocidad establecidos en el Valle de México.

“Si bien es cierto que fijar límites de velocidad reduce los accidentes de tránsito, también lo es que mientras más tiempo les tome a los vehículos trasladarse del punto A al punto B por bajar la velocidad, más tiempo contaminan”, comentó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Aceptables las críticas en justicia penal, señalan senadores del PRD**

Para que la Reforma de Justicia Penal cumpla su cometido es necesario escuchar las voces críticas que destacan los puntos en los que la ley es perfectible, señalaron los senadores perredistas **Luis Humberto Fernández Fuentes** y **Angélica de la Peña Gómez**.

Durante la inauguración del Simposio “Reforma a la justicia penal: cuando los transitorios nos alcancen”, convocado por el Instituto Belisario Domínguez, la legisladora Angélica de la Peña dijo que hay que ver las críticas de manera propositiva.

Ello, para buscar siempre los caminos que permita mejor impartición de la justicia, reinserción social y dar certidumbre que todo lo que se decide por parte de las autoridades garantice a la gente los derechos que la Constitución le otorga.

Subrayó que la Reforma de Justicia Penal es una de las reformas estructurales más profundas y por eso ha encontrado una gran cantidad de obstáculos en su implementación que radican en la forma en cómo se ve la justicia penal dentro de un sistema que debemos sepultar para entrar a uno nuevo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado dijo que ésta es una condición común en todos los países donde se ha implementado un nuevo sistema de justicia penal.

A su vez, el legislador **Humberto Fernández** afirmó que en una democracia los problemas se atienden y resuelven en debates como éste.

“No tenemos certezas de que el nuevo sistema vaya a dar los resultados que esperamos, no tenernos certeza de que haya más justicia”, advirtió, por lo que el objeto del debate debe ser cómo evitar que las instituciones se conviertan en algo contrario a lo que se requiere. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 08:35 AM**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**Miguel Barbosa. Mancera es la única opción que puede presentar el PRD como candidato por la Presidencia**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Vamos a hablar de política con el senador **Miguel Barbosa**, lo saludamos, buen día.

**Miguel Barbosa (MB), senador por el PRD:** **Sergio**, buenos días, a tus órdenes.

**SG:** Destapó a **Miguel Ángel Mancera** para 2018, ya se están moviendo las piezas del ajedrez político ¿por qué **Miguel Ángel Mancera**?

**MB:** Para los senadores del grupo parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera** es la única opción que puede presentar el PRD como candidato por la presidencia de la República, y no estoy diciendo que sea el mejor, creemos que es el único, pero creemos que esa... esa candidatura se construye a partir de una estrategia que se desarrolle ya, porque también esperar más tiempo a que se empiece a desarrollar esta estrategia implicaría dar ventaja a quienes están tomando esa ventaja de estos hechos, de la no definición, y estaríamos en una posición inclusive de que el PRD perdiera la ciudad de México.

Entonces es urgente que **Miguel Ángel Mancera** defina su posición rumbo al 2018 y en caso de decir sí, una estrategia, pero a partir del 6 de junio, yo digo que el 6 de junio, por qué el 5 de junio es la fecha de la elección por el constituyente, por el Congreso Constituyente de la ciudad de México y no estaría en condiciones de hacer algo, pero a partir del 6 de junio bien sé que pueden desarrollar actividades perfectamente claras para volver a reorganizar a la izquierda, al PRD, a la sociedad progresista de la ciudad de México, del país y poder encabezar un movimiento político para podernos en condiciones de competir en el 2018 para por la presidencia de la República y ganar para el PRD la ciudad de México.

**SG:** Senador este... este pronunciamiento, es un empujoncito ¿para quién? ¿Para **Miguel Ángel Mancera** o para el perredismo?

**MB:** No, bueno, yo he tenido simpatías desde hace años por la actividad y por el trabajo de **Miguel Ángel Mancera** y a mí me gustaría verlo desarrollando actividades en este sentido, y sin duda puede ser un empujoncito para **Miguel Angel Mancera** y para el propio PRD.

Que no ande vacilando con anuncios de posibles alianzas en el 2018 con el Partido Acción Nacional, tenemos el PRD, tiene que ir con un candidato propio, con un rostro propio, con entidad propia, con una propuesta política y programática de izquierda, moderna, progresista, y no sumido en una propuesta de derecha y en un candidato de derecha, eso es inadmisible, eso es el partido ya en proceso de extinción.

Alianza para mí y para muchos, la única posibilidad que tiene el PRD de competir de manera real es proponiendo **Miguel Ángel Mancera** como su candidato.

**SG:** Dice usted inadmisible, como algunos perredistas quizá consideren inadmisible postular a alguien que no milita en ese partido.

**MB:** Bueno, esta es una condición política de formalidad, **Miguel Ángel Mancera** fue electo jefe de gobierno como candidato del PRD y tiene una cercanía muy estrecha con el perredismo de la ciudad y el perredismo del país, por eso ese perredismo está esperando de **Miguel Ángel Mancera** una definición clara de su posición y de su aspiración y de su proyecto rumbo al 2018 y no seguir tanto tiempo y que otras fuerzas políticas como Morena se sigan... se sigan posicionando de segmentos de la sociedad que son perredistas.

**SG:** Precisamente es lo que le iba a preguntar, ya hay algunos sectores del perredismo que dicen, que decida la misma licencia, ¿por qué Andrés Manuel no?

**MB:** Bueno, **Andrés Manuel** será candidato de Morena y hay una absoluta libertad de nuestra democracia mexicana para poder apoyar a quien queramos, a quien cada ciudadano quiera, sólo que los partidos tienen formas de organización y yo por eso deseo profundo, llamó a **Miguel Ángel Mancera** a tomar una definición clara de su participación en el proceso electoral federal por la renovación de la Presidencia de la República en el 2018.

**SG:** ¿Quiénes son los nombres que se barajaron para que usted dijera "bueno Mancera" es el líder?

**MB:** No hay ningún otro, nombre.

**SG:** No hay otro.

**MB:** No hay ningún otro nombre con posibilidades reales de competir, y no quiero hacer referencia de otros para no hacer un parangón agresivo u ofensivo contra alguien, para mí el único que puede convertir y para muchos y para casi todos es **Miguel Ángel Mancera** y está claro que así sería.

**SG:** Por último de acuerdo a los estatutos del PRD ¿quién va a decidir esto? ¿Quién va a decidir en torno a cuál va a ser la figura que encabezará al perredismo en este 2018?

**MB:** Bueno, tendrá que ser los órganos del partido, tendrá que ser el Consejo Nacional el que resuelva esto, pero yo estoy cierto que el Consejo Nacional no podrá obstáculo y **Miguel Angel Mancera** dice: "aquí estoy, estoy pa' delante, quiero ser el candidato y quiero ganar".

**SG:** ¿Cuándo se decide esto?

**MB:** Eso es el... diría yo finales del 2017 se perfila y aunque la formalidad sea una sesión de consejo, allá por el mes de enero del año 2018.

**SG:** Estamos pendientes, atentos a estas decisiones, a quien levanta la mano, cómo se van acomodando estos actores políticos en torno a esta elección de 2018, le agradecemos mucho coordinador de senadores del PRD, **Miguel Barbosa**.

**MB:** Gracias **Sergio**, buenos días.

**SG:** Buen día. **Duración 6’ 27” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 09:26 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Depende del PRD decisión si soy o no su candidato: Mancera**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, agradeció el apoyo que le ha expresado el coordinador del PRD en el Senado**, Miguel Barbosa**, quien ha manifestado públicamente que él es idóneo para la candidatura presidencial en el 2018, sin embargo dijo que respetará las decisiones de los partidos políticos, en particular del PRD, por los que ganó la elección en la capital del país.

Entrevistado en el estudio de **Ciro Gómez Leyva** aseguró que sigue en pie su intención de buscar la candidatura presidencial, pero admitió que el ejercicio de gobierno es desgastante, aunque continuará tomando decisiones que mejoren la calidad de vida de los capitalinos.

En el caso del PRD dijo que es decisión de ese partido que él sea su candidato a la Presidencia y solamente su militancia podrá decidirlo.

Dijo que ha tenido conversaciones con políticos como **Enrique Alfaro** con quien se firmó la Declaración de Guadalajara y con quien ha hablado de temas propios del ejercicio de gobierno con perspectiva nacional.

El mandatario local habló también de diversos aspectos relacionados con la capital, como el manejo de la contaminación, el salario mínimo, entre otros. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN presentará denuncia penal contra candidato del PRI en Tamaulipas: Anaya**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortes,** informó que presentará una denuncia penal en contra del candidato del PRI al gobierno de Tamaulipas, **Baltazar Hinojosa Ochoa**, por pretender involucrar al abanderado del blanquiazul, Francisco **Javier García Cabeza de Vaca,** con el crimen organizado.

Luego de que se diera a conocer que el PRI presentó una fotografía de Michoacán truqueada para denunciar al PAN por supuesto vínculos con el narcotráfico en Tamaulipas, el dirigente de Acción Nacional acusó al tricolor de torcer la verdad.

Y es que, señaló, se está tratando de engañar a la opinión pública con un burdo montaje de fotografías que fueron tomadas desde diciembre de 2013 de autodefensas en Michoacán.

**Ricardo Anaya** afirmó que se está emprendiendo una guerra sucia en contra del candidato panista, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca,** por lo que anticipó que presentará una denuncia ante la Fepade en contra de **Baltazar Hinojosa,** quien, advirtió podría incluso ir a prisión.

Finalmente, el dirigente panista demandó a las autoridades electorales que resuelvan la denuncia que presentará antes de la jornada electoral del 5 de junio y exigió al presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** que ofrezca disculpas públicas al PAN y a su candidato. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 12: 33 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Sanción al MC por padrón filtrado a Amazon, antes del 5 de junio: Andrade**

El consejero electoral **Enrique Andrade** consideró que el pleno del INE discutirá y votará antes del 5 de junio la sanción económica para el partido Movimiento Ciudadano, luego de que la copia de la Lista Nominal de Electores a su cargo se encontró en el portal de Amazon.

*“Sí, yo creo que va a ser, desde luego, una multa pero no sabría todavía de qué cantidad se vaya a proponer al Consejo General y de ahí dependerá la discusión que se lleve a cabo en la sesión, pero yo creo que podría ser antes de la elección”,* que se celebrará en 14 entidades, dijo.

Entrevistado en sus oficinas, aclaró que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) inició un proceso ordinario sancionador para determinar las penas que se aplicarán al partido político, proyecto que someterá a consideración del Consejo General.

Lo anterior, acotó, con independencia de las investigaciones que realiza la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), luego de la denuncia penal que presentó el INE contra quien resulte responsable.

Esto es, *“en materia penal en el caso de la Fepade, que hay una averiguación previa iniciada, sí es un delito el mal uso del padrón electoral y hay una penalidad específica que es de tres a siete años de prisión”*, expuso **Andrade González.**

El consejero señaló que en materia electoral si bien el mal uso del padrón electoral es una falta, lo cierto es que *“la imposición de la sanción es discrecional, de acuerdo a los elementos que se valoren en esa falta para poner la sanción”.*

Indicó que antes de elaborar el proyecto de resolución, la Unidad Técnica otorgó derecho de audiencia a Movimiento Ciudadano para que presente las pruebas de descargo que a su derecho convenga.

De tal suerte que *“la investigación la está haciendo la UTCE, tengo entendido que ya está avanzada, incluso ya hay un partido responsable prácticamente que sabemos; sabemos cómo cuadraron las huellas digitales que habíamos puesto”,* enfatizó.

“*Creo que va a ser una investigación rápida, se otorgó al partido el derecho de audiencia para que presente las pruebas de descargo que considere, pero yo estaría pensando que antes de la elección podríamos estar resolviendo este asunto”*, concluyó el consejero**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2016**

**HORA: 12: 54 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Trasladan al ex gobernador Jesús Reyna del Altiplano al penal de Mil Cumbres**

El ex gobernador priista interino, **Jesús Reyna García**, fue trasladado del Altiplano al penal de Mil Cumbres. Minutos después de mediodía arribó a las instalaciones del Cereso **David Franco Rodríguez**, procedente del Aeropuerto Francisco J. Mújica.

Con esto, **Reyna García**, también ex secretario de gobierno, podrá continuar su proceso penal que enfrenta por el delito de delincuencia organizada.

Anteriormente Reyna se encontraba recluido en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, en la Ciudad de México.

**Reyna** fue vinculado con el líder templario, **Servando Gómez Martínez**, alias “La Tuta”, luego de la difusión de un video donde presuntamente aparece dialogando con él.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Motín y riñas en tutelar de San Fernando en CDMX por trato y condiciones denigrantes**

Pese a que varios jóvenes resultaron lesionados durante un motín el pasado martes en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, ubicada en avenida San Fernando, centro de la delegación Tlalpan, la Procuraduría de Justicia capitalina no ha recibido ninguna notificación del Sistema Penitenciario.

Ni la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Tlalpan ni la Fiscalía Central de Niñas, Niños y Adolescentes cuentan con la denuncia correspondiente por los hechos ocurridos hace dos días, en los que resultaron heridas más de 15 personas.

Autoridades capitalinas informaron que en dicho motín habrían participado aproximadamente más de 40 jóvenes de los dormitorios 2, 3, y 4.

Incluso, mencionaron que durante ese día, los chicos ya habían protagonizado dos riñas, en las que también varios adolescentes resultaron heridos.

Los adolescentes externaron diversas irregularidades, entre ellas, infraestructura deficiente; malos tratos por personal de la Comunidad y falta de información a los familiares, entre otros.

Las fuentes consultadas mencionaron que el fondo de la inconformidad de los chicos, fue una revisión que se realizó a los dormitorios por orden de la directora de la Comunidad, **Cinthya Rosas Rodríguez.**

Y es que la semana anterior, las condiciones de violencia se hicieron patente cuando un joven de 19 años que permanece en internamiento, recibió un golpiza, que aún lo mantiene bajo tratamiento médico en el Hospital General.

Dicha persona está a punto de perder la vista en un ojo como consecuencia del golpe que recibió durante otra riña ocurrida la semana pasada, en la Comunidad de San Fernando.

Por este caso, la Procuraduría capitalina inició una carpeta de investigación que se encuentra a cargo de la Unidad de Investigación del Ministerio Público adscrito a la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 8, en virtud del aviso que dieron los médicos del referido nosocomio.

Con base en un informe de julio de 2015, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reveló las deficientes condiciones de habitabilidad en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (San Fernando).

Por ejemplo, se muestran “conexiones eléctricas irregulares y cables expuestos, lo que evidencia la necesidad de mantenimiento para evitar probable incendio o electrocución.

También se muestran espacios con amplia humedad con riesgo de caídas de teso o aplanado, y posible contagio de hongos, bacterias y la posibilidad de contraer infecciones urinarias.

No todos los escusados funcionan, “algunos están obstruidos desde hace varios meses, según el dicho de los adolescentes, por malas condiciones de drenaje y falta de mantenimiento”.

En el recorrido efectuado por la CDHDF a dicha Comunidad, también se detectó que en “espacios habilitados de manera improvisada para alojar a jóvenes en situación de vulnerabilidad, no cuentan con baño.

Además, “los jóvenes orinan dentro de botellas que utilizaron para beber agua, lo que genera mal trato o práctica denigrante así como riesgo de infección urinaria y de contagio de enfermedades de transmisión sexual”.

Las autoridades capitalinas consultadas señalaron que muchas de estas deficiencias en la Comunidad de San Fernando persisten y son motivo de inconformidad por los adolescentes que están privados de su libertad. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Temer firma notificación como presidente interino de Brasil**

**Michel Temer** firmó hoy la notificación del Senado en la que asume de manera interina la Presidencia de Brasil después de que la Cámara Alta decidiera abrir un juicio político con fines de destitución contra la mandataria **Dilma Rousseff.**

La notificación, firmada por el titular del Senado, **Renan Calheiros,** faculta a **Temer** como presidente durante los próximos 180 días, período en el cual la Cámara Alta debatirá si destituye a **Rousseff** o la permite volver al cargo. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Sin acuerdo político para convocar a un extraordinario, admite Zambrano**
* **Sesión extraordinaria para desafuero de Lucero Sánchez antes de elecciones: Ramírez Nieto**
* **Döring pide confiscar recursos de ‘El Chapo’ en beneficio de México**
* **Habrá un aumento responsable al mínimo: diputados**
* **Diputada priista urge medidas para evitar incendios forestales**
* **Van panistas por 7 leyes anticorrupción**
* **Aún hay resistencias por el nuevo sistema de justicia penal: senadora**
* **PRI presenta denuncia contra candidato del PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo**
* **PAN no avalará iniciativa #3de3 presentada por el PRI y PVEM, asegura Anaya**
* **Desafuero de Lucero Sánchez no procederá: defensa**
* **Nueva Alianza hace temblar candidatura de Javier Corral**
* **Concamin realiza foro para analizar reforma laboral**

**12 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Sin acuerdo político para convocar a un extraordinario, admite Zambrano**

**Elena Michel, reportera:** El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva** (PRD), reveló que aún no hay un acuerdo político para convocar a un periodo extraordinario a fin de realizar el juicio de procedencia de la diputada local **Lucero Sánchez López**, presuntamente vinculada con el narcotraficante **Joaquín el Chapo Guzmán.**

**Zambrano Grijalva** explicó que esta mañana se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **César Camacho Quiroz** (PRI), en donde pactaron reunirse la siguiente semana a fin de concretar una fecha viable para el juicio de procedencia, en virtud de que los diputados quieren aprovechar esta discusión obligada por ley para votar minutas relacionadas con el sistema de justicia penal.

El representante institucional de la Cámara de Diputados comunicará en el transcurso del día de hoy a la Comisión Permanente de la Unión que la Sección Instructora entregó a la mesa directiva el dictamen del desafuero de la legisladora panista de Sinaloa, pero queda pendiente emitir la convocatoria con la fecha precisa para abrir el periodo extraordinario.

Por trámite formal, el periodo extraordinario para que el Pleno de la cámara baja se erija en Jurado de Procedencia podría establecerse el 19 o 20 de mayo, pero esto sólo se concretará si la Jucopo de San Lázaro logra un acuerdo sobre qué otros temas se discutirán en ese marco. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Sesión extraordinaria para desafuero de Lucero Sánchez antes de elecciones: Ramírez Nieto**

**Joaquín López Dóriga, conductor:** Ayer se supo que se tomó la decisión de sí proceder en el juicio de desafuero contra la diputada panista de Sinaloa, **Lucero Sánchez**.

Le aprecio mucho al diputado **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, diputado del PRI, que me haya aceptado la llamada.

Diputado, ¿cómo fue la sesión, pues privada o secreta de ayer?

**Ricardo Ramírez:** La Sección Instructora sesionó por última vez el día de ayer a las seis de la tarde, en la cual por unanimidad tomamos el acuerdo correspondiente y emitimos el dictamen, que ayer mismo le presentamos al presidente de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes de que se haga el trámite, para que se cite a una sesión extraordinaria o a un periodo extraordinario para el efecto del desafuero.

En condiciones normales, si la cámara estuviera en periodo ordinario, inmediatamente el presidente de la Cámara de Diputados tendría que convocar a la sesión para tocar el tema del desafuero; sin embargo, la cámara está en receso y el trámite es que la Junta de Coordinación Política le tendrá que solicitar a la Comisión Permanente que convoque a la Cámara de Diputados a una sesión extraordinaria, si es que solamente se va a tratar el tema del desafuero o a un periodo extraordinario si hay una agenda legislativa pendiente.

**Conductor:** Sabemos que hay una agenda legislativa pendiente pero que no ha salido del Senado, la Ley Anticorrupción, el Mando Único y el tema de la marihuana. Entonces, sería una sesión extraordinaria y no un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, ¿es correcto?

**Ricardo Ramírez:** ¡Exactamente!

Ahorita está sesionando la Comisión Permanente en el Senado, estimo yo que el próximo miércoles, que es cuando sesiona, ya sabremos qué fecha habrían de señalar para el desahogo de esta sesión, en la cual veremos el tema del desafuero de la diputada.

**Conductor:** O sea, ¿ya se solicitó a la Permanente esta sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados?

**Ricardo Ramírez:** Ese trámite lo tiene que hacer la Junta de Coordinación Política. Nosotros, ayer, en tiempo y forma, dentro del tiempo del marco temporal que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, emitimos el dictamen y lo entregamos al presidente de la Mesa Directiva, tal y como lo señala la propia ley. Entonces, ahora corresponde que el presidente junto con Junta de Coordinación Política hagan lo propio, para instar lo conducente ante la Comisión Permanente y que se señale el día y la hora para el desahogo de la sesión.

**Conductor:** Aquí, entre usted y yo, diputado **Ramírez Nieto**, ¿no sabe usted si ya ha realizado el presidente de la cámara y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la misma cámara este trámite?

**Ricardo Ramírez:** Tengo entendido que ya empezaron las pláticas para los efectos de solicitarlo a la Comisión Permanente. Yo estoy en la confianza de que en la próxima sesión, el próximo miércoles, ya tengamos la fecha que haya acordado la Comisión Permanente.

**Conductor:** Diputado, ¿usted me puede decir los delitos por los cuales está en trámite el desafuero de la diputada panista local de Sinaloa, **Lucero Sánchez**?

**Ricardo Ramírez:** Fue uno, fue exclusivamente el de uso de documento público falso y por ése se tramitó todo el procedimiento de declaración de procedencia. Nosotros hicimos una resolución totalmente apegada a derecho, apartidista, meramente jurisdiccional... Habrá que recordar que en la cámara los diputados generalmente hacemos un trabajo legislativo y por excepción un trabajo jurisdiccional, como en este caso sucede. Así fue, una resolución totalmente apegada a derecho y que dicho sea de paso sin ninguna intervención de los partidos políticos ni recibimos presión de ninguna otra naturaleza.

**Conductor:** Recuerdo dos casos de desafuero emblemáticos, el de **Jorge Díaz Serrano** y el de **Andrés Manuel López Obrador**.

**Ricardo Ramírez:** Sí, ninguno es igual al que es materia de estudio en esta ocasión.

**Conductor:** Me refiero por dos casos que son referenciales, ¿no?

**Ricardo Ramírez:** Así es.

**Conductor:** Entonces, ¿qué debemos esperar y cuáles serían los tiempos?

**Ricardo Ramírez:** Yo estimo que el próximo miércoles tendremos ya la fecha en que nos convocarán a la Cámara de Diputados para proceder al tema del desafuero. Yo creo que será a la brevedad. No debe de tardar esto, estimo yo, más de 15 días. Pero ya la pelota no está en la cancha de la Sección Instructora. La Sección Instructora cumplió en tiempo y forma, no rebasamos ningún plazo de lo que establece la ley y lo presentamos al presidente de la Mesa Directiva.

**Conductor:** Pero la sesión extraordinaria será antes de las elecciones.

**Ricardo Ramírez:** ¡Seguramente!

Déjeme decirle que se atravesó este tiempo electoral, pero eso está totalmente al margen, la situación del desafuero no tiene nada que ver que se atraviese el periodo electoral. Nosotros simplemente acatamos los tiempos que establece la ley para emitir el dictamen correspondiente.

**Conductor:** Le aprecio mucho, diputado **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, diputado del PRI, que me haya aceptado esta llamada.

Estaremos pendientes el lunes o el martes, ¿le parece?

**Ricardo Ramírez:** Con todo gusto. Estoy a sus órdenes. **Duración: 06’05”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Döring pide confiscar recursos de ‘El Chapo’ en beneficio de México**

*El vicecoordinador de la diputación federal panista hizo un llamado al gobierno federal para que la eventual extradición de Joaquín Guzmán Loera, sea histórica*

*ROBERTO JOSÉ PACHECO.-* CIUDAD DE MÉXICO. El vicecoordinador de la diputación federal panista, **Federico Döring Casab**, hizo un llamado al gobierno federal para que la eventual extradición de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, sea histórica, no en función de la peligrosidad del delincuente, sino por la recuperación de cuando menos la mitad de los recursos que le sean confiscados para beneficio de México.

El legislador consideró así mismo que de hacer efectivo el acuerdo entre México y Estados Unidos para confiscar y dividir de forma equitativa los bienes del narcotraficante, favorecerá el que sendas naciones continúen colaborando en esta materia, al tiempo que coadyuvará a fortalecer las relaciones bilaterales.

Sobre la cuantía de la fortuna de “El Chapo”, a quien incluso la revista Forbes lo colocó como uno de los hombres más ricos del mundo, el legislador refirió que si bien no se tiene una cifra a ciencia cierta, tan solo una sola corte federal en la Ciudad de Brooklyn, New York, tiene radicada una causa por 14 mil 400 millones de dólares, lo que da idea de la enorme fortuna que puede haber amasado el peligroso delincuente, producto de sus actividades ilícitas.

Döring adelantó que en el supuesto de que se concretara el acuerdo en este caso, los recursos vendrían etiquetados para fortalecer el presupuesto destinado a tareas de procuración de justicia y seguridad pública, en aras de una mayor instrumentación y equipamiento de los órganos respectivos.

Cuestionado sobre la importancia de la captura, confiscación y eventual distribución de los recursos de “El Chapo” coincidió con otros legisladores de diferentes fracciones que se trata de un asunto realmente de seguridad nacional.

Si no se logra desmontar su fortuna y su estructura financiera y todos los negocios que al amparo del Cartel logró hacer, pues seguirá siendo un problema de seguridad nacional, el cartel, aunque ya no lo encabece Joaquín Guzmán, el problema seguirá siendo un problema de seguridad nacional “, subrayó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Habrá un aumento responsable al mínimo: diputados**

**Víctor Chávez, reportero:** La presidenta de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, la priista **Ana Zapata Lucero**, adelantó que los legisladores federales analizan otorgar un aumento al salario mínimo "positivo, responsable, racional y en beneficio de los mexicanos".

Luego de un encuentro privado con académicos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la legisladora -que encabeza el grupo técnico de trabajo para el análisis de las iniciativas sobre el salario mínimo- explicó que "es apenas un análisis, aquí no se está viendo una cifra determinada, se están viendo los elementos que tenemos para poder establecer una cifra que permita, a todos los entes del país, reaccionar en manera positiva y llevar a cabo un incremento".

Luego de que se reunieron con funcionarios, empresarios y con el titular de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, **Basilio González Núñez**, adelantó que esta vez fue con académicos y la semana próxima será con líderes sindicales, para continuar la revisión del tema.

"La primera fue con el sector gubernamental y también con el sector privado. En esta ocasión hemos estado con los académicos, la semana siguiente estaremos con el sector sindical y es, precisamente, para conocer sus experiencias, conocer sus ensayos, sus dictámenes, sus conocimientos previos para poder nosotros tener material propuesto para el análisis de la discusión".

"No hay una cifra en particular en la mesa, tenemos que ver la situación global, la situación nacional, para determinar cuál sería este avance", remarcó la diputada priista.

"Aquí es una cuestión de análisis, tenemos que ver todos los flancos. La Conasami ha hecho grandes estudios y grandes avances; no podemos decir sin un conocimiento previo y sin sustento físicamente de lo que se dice que no está en su debido funcionamiento; al contrario, lo que va es el incremento, de la mano también, del poder adquisitivo", detalló.

Pero "tenemos que hacerlo de una manera conjunta, congruente, responsable, para que todos los entes vayan marchando en el mismo sentido y, de esa manera, tener un resultado positivo final en beneficio de los mexicanos y en nuestro país".

Indicó que en las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados existen tres iniciativas de los diversos grupos parlamentarios de ésta legislatura de anteriores.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada priista urge medidas para evitar incendios forestales**

Ante el número de incendios forestales registrados en el primer trimestre de 2016, la diputada **Edith Yolanda López Velasco** pidió que se implementen medidas de prevención que sensibilicen a la población a evitar acciones que propicien estos siniestros.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también solicitó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal se apliquen proyectos de reforestación.

**López Velasco** pidió lo anterior tras señalar que la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo y Michoacán agrupan el mayor número de incendios forestales registrados del 1 de enero al 24 de marzo pasado.

Asimismo, mencionó que los últimos tres estados, junto con Oaxaca y Sonora, registran la cantidad más elevada de hectáreas siniestradas.

La secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste expuso que de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, de enero al 30 de marzo de este año se habían registrado tres mil 897 siniestros que afectaron 44 mil 717 hectáreas.

Indicó que durante el mismo periodo de 2015 se presentaron mil 795 incendios que afectaron una superficie de 21 mil 188 hectáreas.

De la superficie afectada por incendios forestales, 95.51 por ciento correspondió a vegetación herbácea y arbustiva, y 4.49 por ciento a arbóreo, precisó.

Del 1 de enero al 24 de marzo de este año, destacó, la Ciudad de México tuvo 563 incendios; el Estado de México 489, Puebla 223, Hidalgo 216 y Michoacán 203.

Además, Oaxaca tuvo una mayor afectación con seis mil 787.95 hectárea, seguido por Sonora, que con sólo 13 incendios tuvo una afectación en dos mil 251.90 hectáreas; Puebla, con dos mil 15.90; Michoacán, con mil 765.67, e Hidalgo, con mil 733.97 hectáreas.

Las causas de un siniestro de este tipo pueden ser intencionales y representan entre 60 y 70 por ciento de los casos, entre ellas están quemas no autorizadas e incontroladas de superficies agrícolas para la regeneración de pastos de ganado, piromanía, usos cinegéticos, vandalismo y especulación urbanística.

También, aclaró, por negligencia y causas accidentales, entre 15 y 25 por ciento de los casos, ocasionadas por quemas agrícolas en las que los autores perdieron el control del fuego, extendiéndose éste por la superficie forestal colindante, por colillas de cigarro, hogueras mal apagadas, quema de basuras y trabajos forestales.

De igual modo, precisó, están las de origen natural que representan menos de 5.0 por ciento de los casos, y en contadas ocasiones, menos de 2.0 por ciento, un incendio es una reproducción de un incendio anterior que no llegó a extinguirse del todo y se extiende a una nueva zona.

La representante del PRI resaltó que la mayor parte de los incendios forestales se deben a descuidos humanos o son provocados; sin embargo, las condiciones climatológicas influyen en la susceptibilidad que un área determinada presenta frente al fuego.

Ante esto, **López Velasco** urgió a que los poderes ejecutivos de Oaxaca, Puebla, Estado de México, Michoacán, Sonora, Hidalgo y Ciudad de México implementen medidas de prevención y combate de los incendios forestales.

Además, junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional Forestal, llamen a la población a tener cuidado al momento de generar fuego, y recomendar a los agricultores a reducir la quema de pastizales, así como vigilar sus predios para que no haya acumulación de material que pueda servir como combustible. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Van panistas por 7 leyes anticorrupción**

**Mayolo López, reportero:** La bancada del PAN en el Senado de la República determinó ir por las siete leyes que acompañarán el Sistema Nacional Anticorrupción, con la alusiva a las declaraciones patrimoniales que deberían presentar todos los funcionarios públicos.

Con los coordinadores parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados; el secretario general y los responsables de la negociación, el dirigente nacional, **Ricardo Anaya,** desahogó una reunión para evaluar el estado que guarda la negociación y, según explicó, el acuerdo es ir por las siete leyes.

"Hemos llegado a tres conclusiones: vamos necesariamente por las siete leyes. Tienen que ser siete de siete. No aceptaremos esta intención del PRI de achicar y descafeinar la reforma y de que solamente salgan cinco de las siete leyes secundarias", explicó **Anaya.**

"Segunda conclusión: estas leyes secundarias deben necesariamente ser aprobadas antes del 28 de mayo. Tercera conclusión: que las declaraciones patrimoniales sí sean públicas en los términos en que ha sido propuestas por la sociedad organizada".

En rueda de prensa, el dirigente desestimó las declaraciones que había formulado la senadora panista **Marcela Torres Peimbert**, en el sentido de que el blanquiazul había ya aceptado la propuesta elaborada por las fracciones del PRI y del Verde Ecologista.

"Hablé con la senadora **Torres Peimbert** hace unos minutos. Ella está en plena sintonía con lo que ustedes acaban de escuchar. Lo que ella me explicó es que llegó un momento en el que ya había perdido la esperanza de que lográramos que la declaración (3de3) fuera pública y que le entusiasmaba mucho que esta fuera la posición del partido y que la abrazaba", puntualizó.

**Anaya** se rehusó a garantizar que los 38 integrantes de la bancada en el Senado vayan a votar en el mismo sentido. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 17:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Aún hay resistencias por el nuevo sistema de justicia penal: senadora**

*La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, dijo que hay una corriente de políticos que apuestan por que fracasa el nuevo sistema.*

*SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista **Angélica de la Peña** dijo que el nuevo sistema de justicia penal aún enfrenta resistencias para entrar en vigor el próximo 16 de junio, de acuerdo con la reforma constitucional de 2008.

"Hay quien apuesta a que fracase, hay una corriente que todavía sigue dando coletazos del anterior sistema, que sigue estando en algunas posiciones de poder y que también están remando en contra, son los menos, pero hacen mucho ruido, entonces, no hay que cejar en que la Constitución nos está señalando un mandato y ese mandato hay que cumplirlo en tiempo y forma", dijo.

Durante la inauguración del Simposio "Reforma a la justicia penal: cuando los transitorios nos alcancen", convocado por el Instituto Belisario Domínguez, la legisladora dijo que esta norma es una de las reformas estructurales más profundas y por eso ha encontrado una gran cantidad de obstáculos en su implementación que radican en la forma en cómo se ve la justicia penal dentro de un sistema que debemos sepultar para entrar a uno nuevo.

Sin embargo, dijo que ésta es una condición común en todos los países donde se ha implementado un nuevo sistema de justicia penal para transitar de un modelo inquisitorio a uno garantista.

Por ello, agregó la senadora, hay que ver las críticas de manera propositiva para buscar siempre los caminos que permita mejor impartición de la justicia, reinserción social y dar certidumbre y buscar que todo lo que se decide por parte de las autoridades garantice a la gente los derechos que la Constitución le otorga.

Por otra parte, el senador del PRD, **Luis Humberto Fernández Fuentes** consideró que para que la Reforma de Justicia Penal no termine convirtiéndose en lo opuesto a su cometido, es necesario dar un seguimiento y escuchar las voces críticas que destacan los puntos en los que la ley es perfectible.

Destacó que el tema de fondo es "cómo hacemos que esta reforma no se convierta en un agente de la injusticia, cómo logramos un equilibrio muy preciso entre los derechos humanos, los derechos ya ganados que son inalienables e innegociables, contra una operatividad mermada de un Estado".

Fernández Fuentes reconoció que el análisis sobre la reforma no deja de ser preocupante pues al parecer no habrá mejoras antes de empeorar un poco.

"No tenemos certezas de que el nuevo sistema vaya a dar los resultados que esperamos, no tenernos certeza de que haya más justicia", advirtió, por lo que el objeto del debate debe ser cómo evitar que las instituciones se conviertan en algo contrario a lo que se requiere", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PRI presenta denuncia contra candidato del PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo**

**René Cruz González, reportero:** El líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** **Rivera,** informó que su partido presentó una denuncia ante la PGR en contra del ex priista **Carlos Joaquín González**, candidato de la alianza PAN-PRD, al gobierno de Quintana Roo.

En el marco de una gira de trabajo por aquella entidad, el político sonorense explicó que esta querella se interpuso luego de que se diera a conocer que **Jamil Hindi,** presunto operador financiero de **Joaquín González,** está vinculado al crimen organizado.

Indicó que de comprobarse estos señalamientos sería muy grave, ya que las zonas privilegiadas de Quintana Roo como Cancún, viven en buena parte de la certidumbre y la seguridad jurídica, momento que aprovechó para hacer un llamado a no asustarse a quienes hoy han sido denunciados por estar vinculados en actividades ilícitas.

“Hay una denuncia que surge de lo que es por todos conocido, alrededor de algunas actividades ilícitas que pueden estarse cometiendo alrededor de la misma campaña política de un candidato, en este caso, del PAN y del PRD, que es **Carlos Joaquín.** De resultar eso cierto, es sumamente grave. El que nada debe, nada teme. De tal suerte que no se deben asustar aquellos que hoy han sido denunciados”.

Más adelante, **Beltrones Rivera** dijo que el PRI es el único partido competitivo para obtener resultados favorables en los comicios del 5 de junio.

“Nosotros nos sentimos como el único partido político que con sus aliados es competitivo en las 12 entidades en donde se renueva gobernador. No hay ningún otro partido que sea competitivo. En algunos momentos luchamos con uno, o batallamos con otro, pero el único que permanece en la lucha electoral es el PRI. Y pensamos que podemos tener muy buenos resultados porque tenemos muy buenas candidatas y candidatos”.

El líder priista aseveró que en Quintana Roo su partido tiene todas las cifras y todas las encuestas que dan a un **Mauricio Góngora** ganador en los comicios. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: 24 horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PAN no avalará iniciativa #3de3 presentada por el PRI y PVEM, asegura Anaya**

*Rechaza senadores de su partido hayan pedido ajustar el contenido de dicha ley para no revelar detalles del patrimonio de los servidores públicos*

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, indicó que su partido no aceptará la propuesta de Ley 3de3 presentada por el PRI y el PVEM, la cual deja a voluntad de los funcionarios la posibilidad de hacer pública la totalidad de su declaración patrimonial.

En conferencia de prensa, el líder panista rechazó que hayan sido los senadores de su partido quienes pidieron ajustar el contenido de dicha ley para no revelar detalles del patrimonio de los servidores públicos, por cuestiones de seguridad.

Advirtió, que no serán comparsa de un intento por acotar la reforma en materia de combate a la corrupción, por lo que buscarán la máxima publicidad en las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Ricardo Anaya destacó que tampoco permitirán que se dictaminen sólo cinco de las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que, dijo, esto sería una burla y una farsa.

Finalmente, el presidente nacional del PAN reiteró su exigencia para que las leyes anticorrupción sean aprobadas antes del 28 de mayo, como lo establece la Constitución. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Desafuero de Lucero Sánchez no procederá: defensa**

**Culiacán, Sin, Javier Valdez Cárdenas, corresponsal:** El desafuero de la legisladora sinaloense **Lucero Sánchez López**, acusada por el gobierno federal de tener nexos con el narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera El Chapo**, líder del cártel de Sinaloa, no procederá porque la Procuraduría General de la República (PGR), no aportó pruebas contundentes, afirmaron **Rosalba Alarcón Ramírez** y **Francisco Verdugo,** abogados de la legisladora.

**Alarcón** manifestó que sería ilegal que los diputados aprueben el desafuero y que den a conocer el sentido de su voto. Insistió en que la PGR no aportó pruebas de que **Sánchez López** haya acudido a visitar a **Guzmán Loera,** al penal del Altiplano.

Los abogados estimaron que el 20 de mayo el Congreso de la Unión pudiera ser citado a un periodo extraordinario para votar el juicio de desafuero. Señalaron que en las acusaciones contra la diputada han tenido mayor peso las razones políticas que el argumento jurídico, y que el delito que se le acusa a la legisladora –de uso de documentos falsos- no tiene sanción en el Código Penal Federal Vigente. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Nueva Alianza hace temblar candidatura de Javier Corral**

**Susana Guzmán, reportera:** El candidato del PAN a la gubernatura de Chihuahua, **Javier Corral Jurado,** estaría en riesgo de perder su candidatura debido a un juicio que interpuso el Partido Nueva Alianza en su contra por incumplimiento en la ley electoral vigente.

En el juicio, Nueva Alianza argumenta que la ley es muy clara al señalar "que quienes ocupan puestos públicos deben separarse de su cargo, por lo menos seis meses antes de la fecha de la elección", y al parecer el panista no lo hizo

El Tribunal Estatal de Chihuahua estimó que **Corral Jurado** sí tiene facultades de mando, pero los seis meses para retirarse del cargo son excesivos.

"El Tribunal no tenía por qué haberse pronunciado respecto de la suficiencia del plazo de los seis meses", por lo que Nueva Alianza impugnó esa resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Voceros de Nueva Alianza señalaron que asunto está para resolverse mediante el expediente SUP-JRC-193/2016 en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Una resolución apegada a derecho significa que el TEPJF deberá determinar que **Javier Corral** incumplió con un precepto legal inevitable y que en consecuencia su candidatura no es válida, por lo que quedará fuera de la elección", explicaron.

El caso está siendo evaluado a nivel federal y siendo el magistrado **Manuel González Oropeza,** quien tendrá la responsabilidad de elaborar el proyecto y presentarlo.

En caso de que el TEPJF actúe en estricto apego a derecho, la candidatura de **Javier Corral** será invalidada de manera inminente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/16**

**HORA: 17:57**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Concamin realiza foro para analizar reforma laboral**

*Alejandro Alegría.-* Ciudad de México. Con el fin de consensuar una propuesta institucional viable sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Trabajo, presentada por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, la cual busca modificar artículos referentes al sistema de justicia laboral y la contratación colectiva, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) realizó un foro de consulta.

**Manuel Herrera Vega**, presidente de la Confederación, dijo que la organización a su cargo buscará consensuar “una propuesta institucional viable sobre estas iniciativas, que evalúe los impactos positivos o negativos que podrían traer consigo su aplicación”.

En un comunicado, **Octavio Carvajal Bustamante**, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cocanamin, aseguró que es fundamental aprovechar esta coyuntura que permitirá modificar la normatividad para combatir los rezagos en materia de justicia laboral, pues pueden pasar años sin resolverse los conflictos entre empresas y trabajadores.

Entre los temas que analizará la organización que agrupa a los industriales está se encuentran la impartición de justicia, el registro de sindicatos, registro de contratos colectivos de trabajo y prueba de recuento. En el caso de que sean aprobado, estos establecerán nuevas relaciones de las empresas con sus trabajadores.

Representantes de las cámaras y asociaciones de Concamin coincidieron en la necesidad de un diálogo que promueva la paz laboral “así como una mayor promoción de los beneficios del contacto directo con los trabajadores, para evitar llegar a conflictos entre trabajadores y patrones.”

Por su parte, Herrera Vega consideró que antes de implantar la reforma, es necesario crear una reforma integral a la parte procesal de la Ley Federal del Trabajo que hasta ahora no se ha presentado.

La iniciativa enviada por el Ejecutivo el pasado 28 de abril, busca realizar modificaciones al sistema de justicia laboral, además de modificar artículos relacionados con la contratación colectiva como el 390 y adiciona los artículos 390 bis, 390 ter, 931 bis y 931 ter para efecto de describir el nuevo proceso de registro y depósito de los contratos colectivos de trabajo. *Jam/m*